

EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS HISTORICOS

PRELIMINARES

En el estudio del proceso histórico de las universidades he visto que uno de los primeros ciudadanos en ellas era el fijar su propio y característico escudo. El cual escudo generalmente lo conservan aferradamente hasta el día dichas universidades apesar de las múltiples transformaciones que cada una ha tenido, y lo guardan como su primitivo blasón y como una ejecutoria comendatoria de la autorizada antigüedad del establecimiento.

Todos estos establecimientos tienen explicado satisfactoriamente su escudo ya sea reproduciendo la carta de sus fundaciones ya sea redactando posteriormente un estudio sobre las piezas componentes del propio escudo.

Del de nuestra Universidad de Córdoba, no he visto descripción documental alguna y las menciones que hay de su significado, son arbitrarias u oratorias.

Ensayaré, pues, ahora, un estudio sobre este asunto, para que los investigadores de nuestra historia, en sus búsquedas pongan ateneión en ellas y adviertan si sus observaciones han de confirmar o rectificar los conceptos y datos que expongo en este cuaderno 2°.

En el 1° tengo redactado *proceso* histórico de la Universidad;

en el 3.º la dotación de la misma y así otros cuadernos o capítulos. El cual desdoblamiento de temas se hace necesario para la claridad de un estudio de esta índole y dificultad de investigación.

EL USO DEL ESCUDO

Como tengo indicado, ese mueble y sello llamados escudo o armas, no había de faltar en las grandes y muchas fundaciones altruistas del tiempo pasado.

Su objeto era triplemente bello: 1.º, el cifrar característicamente la finalidad del establecimiento; 2.º, era un tributo de memoria y gratitud al que lo erigiera; y 3.º, invitar y estimular a los coetáneos y sucesores.

La antigua legislación en heráldica, nos dice:

“Y esta misma razón obra y ocasiona, que se les permita que en las iglesias, monasterios, hospitales o capillas que así construyeren y dotaren, puedan poner sus nombres y letreros y escudos de las armas o insignias de sus linajes.

Las cuales regularmente se prohíben en lugares públicos o iglesias que pertenecen al Rey, aunque las tales armas sean de Virreyes, Arzobispos y Obispos; y las pongan debajo de las reales, como consta de una Cédula dada en San Lorenzo a 18 de octubre del año 1583”. (Juan de Solozano, Política Indiana, libro 3, cap. 3.º, pág. 517).

En la página anterior, a las palabras “Iglesias, Monasterios, Hospitales”, añada esas otras: “y otros lugares y obras pías”.

Y ya que se trata de establecimientos en que intervinieran los jesuitas, se ha de admitir que este asunto heráldico, era un punto que en la Compañía de Jesús se tenía en cuenta, pues, San Ignacio, en las Constituciones de la Orden, al tratar de las Fundaciones de Colegios, dice:

“Cada año, asimismo, el día en que se entrega la posesión del Colegio...

En el tal día se presenta una candela de cera al fundador... con sus armas o devociones, en señal de reconocimiento”. (Parte IV de las Const.).

Para ver, por lo tanto, la propiedad heráldica de nuestro escudo y desmentir ideas vertidas, se ha de encuadrar el tema entre otros ejemplares completos o más detallados de la época; y así extracto a continuación algunas noticias que tengo a mano de otras fundaciones, que dependían del mismo régimen colonial de España en ultramar.

Veamos en primer lugar el escudo del Colegio Real de San José, en Manila de Filipinas.

En el año 1596, el Gobernador y Capitán General de la Isla de Mindanao, Rodríguez de Figueroa, dotaba un Colegio que se había de llamar de San José, en Manila. Nombró por Patrón y Administrador, al Provincial de la Compañía de aquella Vice-Provincia de Filipinas.

Acerca de este Colegio de San José, hay una relación del año 1742, hecha en Manila por el P. Méndez, S. J. La cual dice que, en 1722,

“Nuestro Rey y Señor D. Felipe q. D. g. honró a este Colegio de San José, recibéndolo debajo de su real protección, dándole título de Real *ad honorem*; y que como tal pueda poner las Armas Reales en sus puertas y demás partes acostumbradas y que en todos sus instrumentos y cartas, así para su Magestad y sus Reales Consejos, Tribunales y Ministros, como en todo lo demás que se ofreciere, pueda usar del Título sobredicho de Real.

Conforme a esta merced, se colocó el escudo de las Armas Reales sobre la portería principal de este Colegio que está en la Calle Real, con toda solemnidad y regocijo público, el día 18 de Diciembre de 1723.

Colocóse también en la escalera principal del Colegio, debajo

de un retrato verdadero de nuestro Rey y Señor, D. Felipe V, en memoria de la merced concedida.

Ultimamente se colocó también el escudo menor de las Armas Reales en la portería interior, que sirve para la comunicación de los dos colegios, y el mismo día 18 de Diciembre de 1740, quedó cerrado y solidado el Portalón antiguo; se formó la presente puerta y portada en falso para ella nuevamente hecho y cubierto.

Antes de esto último se había colocado también en la escalera principal del Colegio, otro escudo menor de las Armas del Fundador, Adelantado, D. Esteban Rodríguez de Figueroa; poniéndolo debajo de una Imagen del Sr. S. José, para memoria y agradecimiento de tan insigne fundación”. (Labor evangélica; Colín-Pastells, t. 2, p. 496).

El Colegio Real de San Felipe, en Manila, Filipinas, nos proporciona aún más datos de confección heráldica.

En Manila, el Oidor de la Real Audiencia, Rivera, ordenaba en 1641, en las Constituciones y Ordenanzas del Colegio Real de San Felipe, lo siguiente:

“Y porque conforme a derecho por la doctación de dichas veces, es su Magestad (Felipe IV) de ellas — Ordeno y mando que en dicho Collegio de San Phelipe de Austria, y encima de la puerta principal del, se ponga el escudo de Armas de su Magestad; y por orla estas letras latinas: Collegium regale divi Philippi”.

Al tratar del uniforme que han de usar, dice:

“Un manto de picote azul y negro; veca de terciopelo carmesí, y en el lado izquierdo della, un escudo de las Armas de Castilla y León, con la corona real encima. Y debajo del tuson que salga la Cruz de Alcántara, por las puntas bordado de oro”.

Y los familiares han de llevar “las Armas Reales en el pecho, al lado izquierdo”. (Colín - Pastells, t. 2, p. 264).

La razón de ponerse la Cruz de Alcántara bajo el Toisón, la dá el Gobernador de Filipinas, Don Sebastián Hurtado de Corcuera, en su carta de 1641 al Rey Felipe IV, en este párrafo:

“... becas de terciopelo carmesí con las armas de V. M. de Castilla y León en la beca sobre el lado izquierdo.

Y por V. M. (Dios le guarde) es administrador perpetuo de las Ordenes Militares, por devoción de mi padre San Bernardo hice poner la Cruz de Alcántara del tuson — como V. M. se servirá mandar ver en el Escudo de Armas número 9 que ha con los dichos recaudos.

Suplica a V. M. se sirva tenerlo por bien, pues esta Cruz no desautoriza las armas de V. M. y su grandeza, puesta por remate debajo de las demas”. (Ibidem, p. 262 y 8).

La razón de intervenir dicho gobernador en la forma del escudo, es por haber sido fundador del Colegio, como lo declara en carta del año 1640, al mismo Rey:

“me a parecido fundar como fundo e instituo en su nombre un Colegio Real que se llame San Phelipe de Austria, con veinte Colegiales que sean hijos de las Benemeritas personas que le han servido”.

Otras variantes de interés para nosotros, tenemos en el escudo de la Universidad de San Javier, de La Plata, Bolivia.

En mayo de 1624, con ocasión de la Bula de Gregorio XV, en la patente de la fundación y erección de la Universidad de La Plata, se lee:

“Y la dicha Universidad tendra por Patron a nuestro glorioso P. S. Francisco Javier, nuevo Apostol de la India.

Y se llamará de su nombre, para que con su patrocinio y amparo sea el aprovechamiento de los Estudiantes el que yo deseo para mayor gloria de Dios N. S. y ensalzamiento de su santo y bendito nombre de Jesús.

Y porque conbiene que haya un sello particular para sellar

Los títulos de los grados y para los demas despachos de la Universidad, — se hara un sello de acomodada proporcion y tamaño que contenga en sí las Armas de la Universidad; poniendo en la parte superior un Jesus (= I H S.

Y a la mano derecha las Armas del Rey nuestro señor — y a la izquierda las del Santo Patron de la Universidad — y en la parte inferior las (Armas) de la ciudad — en la forma que mejor se pueda disponer — y estas mismas (Armas de la Universidad) se han de dibujar y poner siempre en iluminación o pintura en todos los títulos de los grados”. (Arch. de Indias, P. Pastells, t. 3).

De Chile aduciré un ejemplar de estudio comparativo para observar nuestro escudo.

La descripción del escudo de la Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, la tenemos hecha por el historiador Carvallo, en las siguientes líneas:

“La obra de la Universidad es de buena arquitectura, con las correspondientes salas para las Facultades que se enseñan; espaciosa capilla para el culto divino; magnifico salon para las funciones publicas.

Y una lucida fachada con un escudo de Armas de la Corporación, dividido en dos mitades:

en la mitad de la derecha se ve la imagen del Apostol San Felipe;

i en la de la izquierda, el escudo de armas de la ciudad en campo de plata con un leon rampante del mismo color, con espada desenvainada en la mano derecha,

en la brosla de la derecha ocho veneras de oro del Apstol Santiago;

y por orla un blason que dice: “*Academia Chilensis in urbe Sancti Jacobi*”. (Briseño, Antigüedades Chilenas, p. 24).

La imagen de San Felipe, fué puesta en atención al Rey Felipe V, quien después de muchas solicitudes, autorizó la erección de dicha Universidad.

El escudo de la ciudad de Santiago, se puso en el de la Universidad, porque el Cabildo fué fundador de dicha Universidad.

Habiendo sido la Universidad de San Marcos, el modelo para la nuestra de Córdoba, es de imprescindible conveniencia observar su parte de heráldica; la cual va así legislada:

“Iten los dos sellos mayores y menores que esta Universidad (como esta dicho) ha tener han de tener las armas e insignias de esta Universidad, que son:

Un escudo metido en una tarja, partida por medio de arriba abajo.

Que en lo bajo haya un cornejal al modo del de las Armas reales, en que está la granada; en la qual esté una lima.

Y al lado derecho en la mitad del escudo estará San Marcos Evangelista, Patrón de esta Universidad; y el leon junto a él.

Y en la otra mitad de la mano izquierda del escudo, estará: la mar en lo baxo; y que de ella nazgan las dos columnas con el *Plus ultra* (que son la divisa de este Nuevo Mundo);

Y encima de ellas las tres coronas, y estrella de los Reyes que son las Armas de esta Ciudad (de Lima).

Y encima de todo el escudo una cabeza laureada con una guirnalda; de la cual (cabeza) salgan de la boca dos cornucopias, por cada lado (de la boca) el (cornucopia) suyo.

Al tamaño de lo alto del escudo, y al rededor de la tarja, un letrero, que diga:

ACADEMIA SANCTI MARCI URBIS REGUM IN PERU”

Actualmente todavía lo conservan intacto a este escudo, como puede verse en su propia Revista.

Observemos ahora la razón de sus piezas emblemáticas:

Primeramente va dividido el campo de la tarja o *partido el escudo* (de arriba abajo), y un campo es para el titular de la Universidad y el otro para el escudo de la ciudad.

El titular es San Marcos, uno de los cuatro Santos Evangelistas (o Cronistas de los 4 Santos Evangelios o vida y doctrina de Cristo), quien está pintado en el escudo, en un asiento, sosteniendo su libro y pluma, y a sus pies, la figura característica del león, símbolo del poder de la nueva era cristiana, según el Apocalipsis.

En la otra mitad está el escudo de Lima, que lo forman el mar y las columnas de Hércules, para denotar el ultramar de España; el emblema parlante de una lima, fruta, que connota el nombre de la ciudad de Lima; y las tres coronas reales, puestas en alto sobre el mar y en triángulo, que hacen alusión al denominado de *Ciudad de los Reyes* (o sea de los Tres Santos Reyes Magos, que de la gentilidad vinieron a adorar a Cristo), que ha tenido la ciudad de Lima; talvez porque era asiento de los grandes reyes incásicos, le pusieron tal titular.

Como dato ilustrativo de este punto, está en Buenos Aires la casa que tuvieron los jesuitas, llamada la "*Residencia de Belén*" fué obra del Hermano jesuíta Schmidt (el mismo que trabajó el Colegio cordobés de Monserrat antiguo, hoy Huérfanas); y todavía se conservan arquitecturas y muebles de Belén de B. A., con los dibujos hechos por el H. Schmidt, de estilo rococo y gusto exquisito y la marca de los Reyes en Belén, que consiste en la Estrella de los Magos con los rayos luminosos hacia abajo y las tres coronas de los tres Santos Reyes que fueron a Belén. (Ms. del P. Leonhardt, S. J.).

Llamóse de San Marcos, por el Santo homónimo del Rector Dr. Marcos de Lucio, que organizó la Academia y Cátedras de la misma en 1576: "así se destinó al día 25 de abril de San Marcos, del año 1577, dedicado al Santo que ya había votado por Patrón de la Escuela".

La inscripción no llama Universidad al establecimiento, sino *Academia*, porque el apelativo de estudios universitarios, era el de *Estudios académicos*, o *Estudios generales*, o simplemente *Estudios*, como puede verse en la leyenda de la Universidad de Chile y en los documentos de fundación de nuestra Universidad.

Pasando a otra clase de Fundaciones en Córdoba, citaré a doña Leonor de Tejada, quien en la carta de su fundación del Convento de Santa Catalina, disponía, en 1613:

Y se ponga en la iglesia que al presente se fundase y en la que en adelante se fundare las Armas del dicho Capitán Tristán de Tejada, mi padre; y las (Armas) del dicho General Manuel Fonseca, mi marido. Y siendo su Señoría servido se pongan sus Armas en mejor y primer lugar, y preferidas a las armas que en dicha Iglesia se pusieren". (Genealogía de los Tejedas; Rev. de B. A., t. 12, p. 184).

Don Juan de Tejada, en la escritura de fundación del Hospital que había intentado y que después fué Convento de las Carmelitas, ordenaba:

"Es condición que la dicha Capilla Mayor (= Altar mayor o Presbiterio) del dicho Monasterio (de las Carmelitas) ha de ser entierro y asiento de mi, el dicho Capitán Juan de Tejada Mirabal, y de mi mujer, hijos y descendientes y ascendientes perpetuamente.

Y en ella (Capilla mayor de la Iglesia) se ha de poner el escudo de mis armas; y no se ha de enterrar otra persona alguna". (Rev. de B. A., t. 14, Gen. de los Tej., p. 80).

Y Doña Clara de Tejada, en su proyecto de fundación del Convento de la Encarnación, en Córdoba, declaraba que la Capilla Mayor de la Iglesia, "del lado del Evangelio, se han de poner las armas de mi padre el Capitán Tristán de Tejada; y del otro lado (a la izquierda del altar) las del Licenciado Luis del Peso, como tal Patrón, para siempre perpetuamente". (Rev. de B. A., t. 12, Gen. de los Tej.).

En el año 1615, el Provincial de los Franciscanos, daba facultad a la familia del fundador de Córdoba, Don Gerónimo Luis de Cabrera, para fundar y tener patronazgo de una capilla en la Iglesia de San Francisco, para asiento, misa y entierro, con licencia para que “puedan en ella labrar y poner escudos y hacer como en Capilla suya lo que les pareciere”. (A. de T., P., l. 28, E. 1^a).

En la Cédula Real para la Fundación o erección del Colegio de Monserrat, dice el Rey, en 1685:

“Conforme a derecho deve estar sujeto a mi real patronato y poniendo mis armas reales en el dicho Collegio, como se dispone por la ley 2.a del titulo 23 de la Recopilación de Indias.

Y porque en ella se amplia que se puedan poner las de los Prelados (si quieren, quando las fundaciones corren por ellos), siendo la dotación desta fundación tan considerable, permito que (si el dicho Doctor Ignacio Duarte de Quiros pidiese que se pongan las armas suyas) tambien se haga, en la forma y lugar que se acostumbra; para que, alentados con esta honorifica memoria, otros sigan el exemplo de semejantes fundaciones”. (Rev. de la Univ. de Córd.; mayo 1915, p. 455).

En las Constituciones del mismo Colegio, (cap. 1º, const. 8), se dispone que: “en señal de este Real Patronato y protección, (fuera de haberse de poner las armas de su Mag. en la Portada y Capilla de dicho Collegio, como estado traeran los Colegiales en la veca una corona Real como se dira”.

El punto de esta referencia es el N° 11 del capítulo 5º, donde dice: “en la veca, un escudo del Santo Nombre de Jesús, con una corona real que sea divisa del Patronato que su Magestad se ha servido dar a dicho Collegio”.

En el cambio de Constituciones de este Colegio de Monserrat, alegaba el doctor D. Francisco Cárdenas, en La Plata, una razón que aclara lo anterior: “En la creación del Seminario de Quito (cuyas Constituciones se había tomado para este Colegio de Monserrat) no traen los Colegiales corona real en la beca; y que aquel Seminario (de Quito) no se intitula Colegio Real. Dis-

puso el Gobernador (del Tucumán) con esta creación (del Colegio de Monserrat) que los Colegiales trajesen corona en la Veca; y declaró que el Colegio Seminario (de Monserrat) fuese Colegio Real, con todas las preeminencias que, como tal (Colegio Real) le pertenecen”. (R. de la U.; t. 4, año 1915, p. 86).

La Relación del Obispo Moscoso, del año 1801, al mencionar el Colegio de Monserrat, declara que: “la enseña distintiva de este Colegio es una veca encarnada; en que cuelga un escudo de plata con las armas del Rey, bajo cuyo real patronato se fundó”. (Rev. de B. A.).

Al tocar el Seminario de Loreto de Córdoba, en su Relación del año 1801, el mismo Obispo Moscoso, dice: “Con el Seminario de Loreto quedó también abolida la distinción de las becas azules y encarnadas; vistiendo uniformemente los alumnos de esta Casa la del primer color (azul) en que traen el escudo de plata, con las armas de V. Mag.”. (Rev. de B. A.).

EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

TUVO ESCUDO PROPIO

También tuvo la Universidad de Córdoba sus armas o escudo como se ve en la Constitución 46 de la misma (redacción del P. Rada, 1664, y extracto de las de Lima), que prescribe:

“En cuya casa (en la del doctorando) se pondrá el Estandarte de la Universidad, que a una parte llevará las armas de ella i a la otra (parte) un tafetán (que hará a su costa el doctorando), donde irán las armas del mismo.

Pondráse otro escudo en bastidor a la puerta de su casa, con un dosel...”.

En la Constitución 47, se prescribe, al hablarse del sitio para dar el grado: “En medio de él, (del Tablado) en lo alto estarán las armas reales. Al lado derecho las del Señor Obispo o las del

que en su nombre diese el grado. Al (lado) izquierdo las (armas) de la Universidad. Y abajo las del graduando.

Con advertencia que, si no da el Sr. Obispo el grado, han de ponerse las armas del graduante a mano izquierda i las de la Universidad a la derecha”. (Garro, Bosquejo, p. 418).

En un Capítulo que encabeza: Del modo con que se reciben los grados de Doctor, Licenciado y Maestro, se expone: “Sobre el graduando han de estar las armas reales y las de la Universidad y en medio un cuadro grande de Nuestro Padre San Ignacio, Patrón de la Universidad”. (A. de la U., l. 8, Cédulas).



Escudo
ESCUDO UNIVERSITARIO
EN UNO DE SUS DOS SELLOS
ANTIGUOS PARA LA CRE
 (Tamaño natural)

Figura 1ª

Otro dato confirmativo es el siguiente: “también se decretó que se hiciesen dos sellos de la Universidad: (un sello mayor) y (otro sello) menor, armas reales, y (Armas) de la Universidad, Estandarte...”. (Arch. de la Univ., l. 8 de Claustros, pág. 60).

En las Constituciones de la Universidad de San Marcos, de Lima, de donde han sido calcadas las de ésta, también se ordenan

“dos sellos mayores y menores”. Del menor, se dice: “Iten con el sello pequeño se señalarán las cartas, misivas y despachos comunes de la Universidad”; las cuales palabras nos indican la diferencia de uso de entre ambos sellos.

El Estatuto provisorio del año 1858, artículo 8, manda:

“La Universidad conservará el derecho de llevar en las funciones públicas el escudo que ha usado hasta hoy; en el que se halla grabado:

el nombre de Jesús en la parte superior,
el emblema del sol a un lado,
y en la parte inferior un águila,
con esta inscripción: “*Ille portet nomen meum*” en una faja que corre de izquierda a derecha”.

En los Estatutos de la Universidad cordobesa, del año 1891, se consigna que: “El escudo de la Universidad data de los primeros años de la época jesuítica. Entonces, en las Colaciones de Grados, se colocaba al frente del teatro, bajo dosel, junto con las Armas Reales y del Obispo y del graduando. Actualmente se usa en los sellos mayores, diplomas, comunicaciones, etc.”. (Rev. de la Univ., año 1917, t. 3º, p. 197 y Rev. Ed., 1917, p. 618).

De lo anotado se desprenden dos verdades importantes, que son base de este estudio: 1ª, que nuestra Universidad Cordobesa tuvo su escudo propio en sus armas, sello y estandarte; y 2ª, que su simbolismo fué siempre el mismo.

Por lo tanto, nuestro caso se reduce a descifrar su naturaleza significativa.

EL ESCUDO EN DOS SELLOS

— Figuras 1ª y 2ª —

Para el asunto del presente estudio, van los seis trazos esquemáticos que van interpolados en estas páginas.

La figura 1ª y 2ª, son el calcado en tamaño natural del se-

llo en lacre, impreso con dos sellos que se guardan en el Archivo de la Universidad. Ambos están desmontados de mango, y son de antigua confección; y uno y otro tienen forma redonda y ocupan un campo de 5 centímetros y medio de diámetro.

Entiendo que estos dos sellos son los prescriptos por las Constituciones de la Universidad con el nombre de sello mayor y menor.

En la figura 1ª están las 5 piezas emblemáticas: el Monograma del Nombre de Jesús, la corona, la leyenda, el sol y el ave.

La leyenda dice:

VNIV. TVCVM. — NOMEN MEV. — CORD.

estas palabras sin abreviaturas ni truncamientos serán:

UNIVERSITAS TUCUMANIAE.
(UT PORTET) NOMEN MEUM.
CORDUBAE.

lo cual traducido literalmente nos dice:

UNIVERSIDAD DEL TUCUMAN.
PARA QUE LLEVE MI NOMBRE.
CORDOBA.

Se ha de tener presente para la inteligencia de estas palabras latinas que en aquella época nuestra letra U la escribían como nuestra V; costumbre que priva aún hoy día en las inscripciones lapidarias.

El otro sello, figura 2, lleva los mismos cinco símbolos, pero difiere en la ornamentación y en el Sol que no tiene rostro sino sólo su círculo en este segundo sello.

Su letrero que es abreviado, dice:

VNIV. TVCVM.
NOMEN MEV. COR.

El texto íntegro será:

UNIVERSITAS TUCUMANIAE.

UT PORTET NOMEN MEUM CORAM GENTIBVS.

y su traducción.

UNIVERSIDAD DEL TUCUMAN.

PARA QUE LLEVE MI NOMBRE A LAS NACIONES.



A. Brerón
**ESCUDO UNIVERSITARIO
DE UNO DE SUS DOS SELLOS
ANTIGUOS PARA LA CRE
(Tamaño natural)
Figura 2^a**

Las palabras de este sello llevan las particularidades de que la M y la E del NOMEN y del MEV, tienen un palo común, y de que a la R de la última abreviatura va superpuesta una A con un palo también común con la R.

EL ESCUDO EN UNA ESCULTURA

— Figura 3 —

La 3^a figura es el diseño que ocupa el centro de un grupo escultórico o retablo de relieve, incrustado en la cornisamenta del

Claustro bajo de la Universidad. Dicha escultura, a manera de armas de la casa, mira al patio interior de la Universidad, haciendo frente al Sur. Su conjunto forma el cuadro de unos dos metros de superficie; y el medallón, que tiene, encierra en un óvalo los mismos 5 emblemas antedichos; medirá medio metro de alto, por medio metro de ancho.

Tres son sus inscripciones: 1ª la del interior, está en una banda que flota onduladamente y texto íntegro, sin abreviatura de pende a manera de una onda de guirnalda y dice:

VT PORTET NOMEN MEUM CORAM GENTIBVS

cuya versión, como vimos antes, es:

PARA QUE LLEVE MI NOMBRE DELANTE DE LAS GENTES.

Sobre la tabla del escudo, para fuera del medallón y circuyéndolo, está la 2ª leyenda sobre una banda claveteada; la cual pende a manera de una onda de guirnalda y dice:

VNIVERSITAS CORDVBENSIS TVCVMANIAE,

lo que en nuestro romance se ha de traducir:

LA UNIVERSIDAD CORDOBESA DEL TUCUMAN.

La 3ª inscripción rotula el pié de este escudo, en el zócalo del retablo arquitectónico, con el siguiente texto:

INITIVM SAPP TIMOR DOMINI

Integrando el mote, tenemos:

INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI

que en castellano suena, al pié de la letra:

EL PRINCIPIO DE LA SABIDURIA EL TEMOR DE DIOS.

o sea que el temor de Dios es el principio de la sabiduría. Son estas palabras un texto de la Sagrada Biblia, escrito en la Sal-

modia de David (Salmo 110, verso 10), y asimismo en el Libro del Eclesiastés (capítulo 1ª y verso 16).

La intención ideológica general y local nos advierte que sin la base del temor de Dios no se edifican sabios; esto es, que no hay ciencia sólida y sincera en quien no conoce a Dios, el fin de la creación, su propio destino; porque el temor de Dios o sea el respeto a su ley, a la justicia, a sus obligaciones y deberes, es lo que contendrá y mantendrá en su anhelo al que quiera progresar intelectualmente y perfeccionarse.



*ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD
EN UNA ANTIGUA MEDALLA*

Figura 3ª

Es este un principio ya consagrado por la experiencia de todos los centros educacionales y científicos del mundo y de todas las edades; es, la glosada leyenda, una recomendación de la moralidad o disciplina, y la expresión cristiana de aquel aforismo de los paganos de que sólo hay “mens sana in corpore sano”.

EL ESCUDO EN UNA MEDALLA

— Figura 4ª —

La 4ª figura nos presenta los mismos simbolismos ya vistos de la Universidad. Su diseño lo he extractado de la fotografía que trae la Revista "Athenas", Diciembre de 1905; hállese en la página 39 con el subtítulo de "Medalla con que se premiaba antiguamente a los alumnos distinguidos de la Universidad".

Su letra en la orla, como se verá, reza:

VNIVERSITAS CORDVVENSIS
PREMIO

y su traducción es:

UNIVERSIDAD CORDOVESA
PREMIO

En el centro de la medalla se exhibe el común texto de:

VT PORTET NOMEN MEVM

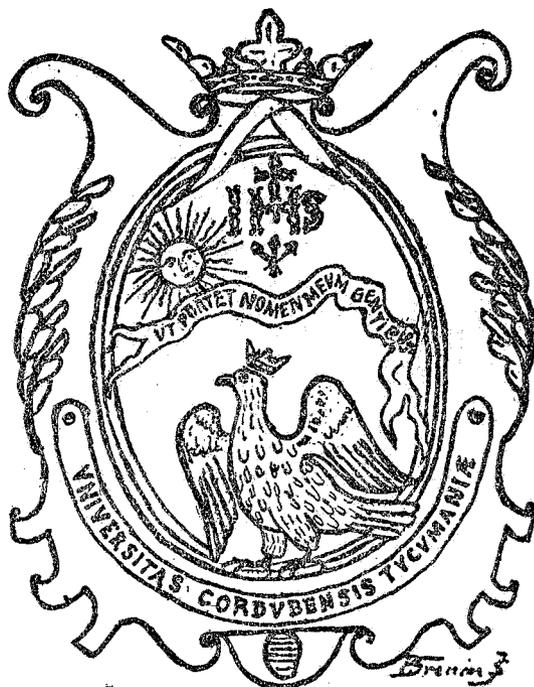
cuya versión castellana nos da:

PARA QUE LLEVE MI NOMBRE

Tres cosas me llaman la atención en esta medalla: en primer lugar no se ve el nombre de Jesús (IHS) en la fotografía; en segundo lugar la palabra *Corduensis* va escrita, a diferencia de otras veces, con *v* y no con *b*; y finalmente el estar en castellano el término "premio", al lado y en el mismo renglón que un título latino, no siendo caso ordinario ver leyendas híbridas de este género; en latín había de escribirse PRAEMIVM.

Dos advertencias principales he de hacer antes de proseguir el desarrollo y es que todos estos dibujos no son heráldicos o sea que no son escudos, sino símbolos, alegorías, medallones, representaciones o figuras; porque los emblemas no tienen la forma de armas, blasones, ni escudos. Y si llamo escudo al título de este capítulo y a los asuntos de él, es para mejor comprensión, y porque

estos dibujos hacen y han hecho el oficio que hacen y han hecho las verdaderas figuras heráldicas de otras Universidades y Colegios.



INITIVM SAPP. TIMORDOMINI

ESCUDO UNIVERSITARIO —
 EM ESCULTURA EN EL CLAUSTRO
 Figura 4^a

La otra advertencia es que he observado mucha semejanza de estructura y escultura ornamentales entre estos dibujos y los 70 medallones entallados en cedro que están a la vista en la cornisamenta interior de la Iglesia contigua, de la Compañía. Lo cual nos revela una común hechura y estilo y la razón de la anterior advertencia.

EL TITULAR DE EL «IHS» EN EL ESCUDO

Todas las Universidades han tenido su titular como puede verse en la simple enumeración de sus nombres en el orden en que las tengo estudiadas en un 5.º cuaderno:

Universidad de Santo Tomás, en Manila, 1611.

Colegio Universitario de San Felipe de Austria, Manila, 1640.

Colegio Universitario pontificio y real de San Ignacio, Manila, 1621.

Colegio Universitario pontificio y real de San José, Manila, 1722.

Universidad de San Francisco Javier de la ciudad de La Plata, Bolivia, antiguo Perú, 1625.

Colegio real de San Juan Bautista, Bolivia, 1623.

Universidad pontificia de Santo Tomás, Santiago de Chile, 1595.

Universidad pontificia de San Francisco Javier, Santiago de Chile, 1625.

Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, 1738.

Los títulos de estas fundaciones y las figuras que ostentan sus escudos recuerdan la memoria de sus fundadores, su voluntad y destino.

El emblema del titular se expone en el punto más digno del escudo. Si el escudo no tiene más que un campo, se le dibuja en la parte superior, como vemos está en el escudo verdadero de nuestra Universidad; si está *partido* el escudo, el titular campea en la mitad de la derecha, cual vimos en el escudo de San Marcos de Lima y en el de San Felipe, de Chile.

Pasemos ahora a la exposición del significado de la pieza apelativa de nuestra Universidad.

En primer lugar y como principal emblema, aparecen las letras de IHS, que son abreviaturas y tres primeras letras de la

palabra griega IHSOUS; la cual palabra proviene a su vez del hebreo YEHOSUHA que significa *Jesús* o sea *salud*.

Téngase en cuenta que la letra griega H suena E y es nuestra E castellana, francesa y latina. Sobre el travesaño de ella se sobrepone una cruz, cual se ve en los adjuntos dibujos, por razón de estética decorativa del conjunto monográfico y principal.

Esta palabra o abreviatura fué adoptada para cifra heráldica de la orden jesuítica por llamarse esta compañía de Jesús.

El sello de lacre del Provincial del Paraguay (figura 6ª) residente en Córdoba, tenía este nombre en el centro de un sol irradiado.

Además es idéntica a esta última figura la disposición del escudo que tenía la puerta de entrada a la Univehsidad, figura 5ª; la cual puerta está cegada y daba al pretil de la Iglesia de la Compañía; dicho escudo antiguo (fig. 5ª) se conserva hoy día intacto en su mismo sitio primero.

Va heráldicamente sostenido este escudo universitario por dos *tenantes*, que aquí son dos angelitos en actitud de volar, uno a cada lado.

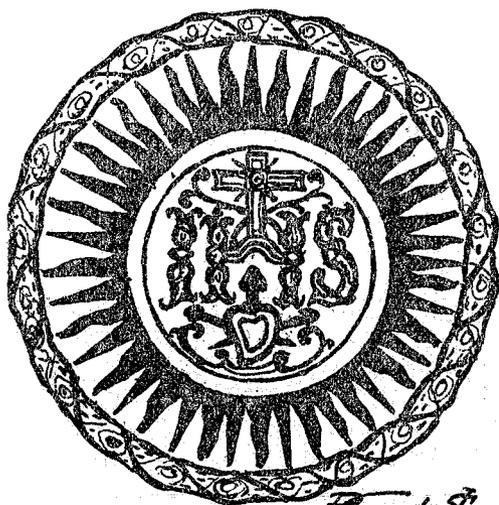
Esto indica que la Universidad de hecho fué de fundación exclusivamente jesuítica, esto es que fué fundada, dotada, moldeada y regida privativamente por la Compañía de Jesús.

Concuerdar esta conclusión con el haber sido tenido San Ignacio (fundador de esa Compañía del nombre de Jesús) por patrono y titular desde las constituciones del P. Rada 1664 hasta el 23 de Febrero de 1678 cuando los Franciscanos lo sustituyeron por el título de la Inmaculada (Arch. de la Univ., l 8. f. 80).

Añádase a lo dicho el hecho de estar designado en el plano de fundación y distribución de la ciudad una cuadra con el título de *Colegio del Nombre de Jesús* para la Compañía. Y aún en el nuevo y actual local, inaugurado en 1599, conservó ese nombre; pués el P. Torres en su relación al reseñar la realización de los dos Seminarios (o 2 Colegios, o 2 Colegios Seminarios o un

(Seminario y aparte un Colegio) dice que aquella Casa ha guardado siempre el nombre del Colegio.

Recoleccionemos algunas páginas que corroboren y aclaren más este aserto.



Escudo de la Universidad
ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD
SOBRE SU ANTIGUA ENTRADA
EXISTENTE AUN HOY EN EL
PRETIL DE LA COMPAÑIA
 (Tamaño: 80 cent de diámetro)

Figura 5ª

En escritura de 6 de Junio de 1600 de Juan Albarracín y su esposa Lucía de Grados se lee: “decimos que nosotros emos tenido mucho amor y debocion a la Casa de la Compañía del Nombre de Jesús desta Ciudad; porque en ella emos recibido muchas buenas obras... al Rev. P. Juan Romero, *Rector* de la dicha compañía del Nombre de Jesús que al presente reside en esta dicha ciudad... otorgamos... un solar... que linda... y por la otra parte con la quadra de la dicha Compañía y Casa del Nombre de Jesus...” (A. de T., Córd., Escr. 1ª, Pret., l. 13, f. 443).

En una escritura pública de renuncia de bienes para profesar se lee: “Yo Baltazar Duarte, religioso de la Compañía del Santo Nombre de Jesús de la Provincia del Paraguay, estante en este *convento* de la ciudad de Córdoba,... pido al M. R. P. nuestro Diego de Torres, Provincial de la dicha Provincia de la dicha Compañía del Santo Nombre de Jesús...; teniendo consideración a la pobreza de las casas e Iglesias desta dicha Provincia de la Compañía del Santo Nombre de Jesús donde se alaba bendirse y sirve a su Divina Magestad por los religiosos de ella... doy y dono graciosa, pura, perfectamente ala dicha religión de la dicha Provincia del Paraguay todos los dichos bienes...” (A. de T., Córd. Escr. 1ª, Prot., l. 21).

En 24 de Octubre de 1610 en Capítulo de Cabildo se enumera: en esta ciudad está el Colegio del Nombre de Jesús”. (A. M., t. 5, p. 154).

Antonio de Aguilar Vellicia declara en 1615 que el solar que vende al escribano Granados “linda, por esquina, de la parte de arriba con la Iglesia del Colegio del Nombre de Jesús” (A. de t., Escr. 1ª Prot., l. 29 f. 514).

De 1619 hay un billete que comienza: “Yo el H. Juan Perez Procurador del Colegio del Nombre de Jesús...” (l. 34, f. 71).

Como puede verse en Zinny (Hist. de los Gob., t. 2º) en alguna que otra carta de fundación de ciudad se designa solar para el Colegio o Compañía del Nombre de Jesús.

El esquema N° 6 nos demuestra que el “IHS” es la Compañía de Jesús; puesto que dicho monograma es un sello.

Los lacres sellados de donde copio esta figura 6ª se registran en los Archivos de Tribunales de Córdoba, por ejemplo en la Escribanía 1ª, Expediente 7 de Hipotecas, leg. 158, correspondiente al año 1683, y en Escr. 1ª, Prot., leg. 76, fol. 210, del año 1680.

La inscripción que recorre el borde del sello núm. 6 en cuestión nos dice:

PROVINTIA PARAQVARIÆ SOCIETATIS IESV

que equivale en castellano a:

PROVINCIA DEL PARAGUAY DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

Esta era la denominación propia con que se designaba al grupo de Jesuítas que trabajaban en el actual Paraguay y Argentina. El superior de todos ellos y la casa de estudio y formación estaban en Córdoba a la par de la Universidad, bajo el mismo régimen, pero con cuentas y vida aparte.

En adelante (desde 1650) ya apenas se designa a la Universidad con el término de *Colegio del Nombre de Jesús*, sino preferentemente con el de *Colegio Máximo* o *Universidad*: parte por brevedad de enunciación y parte para que la Compañía pudiera aquí aplicarse los privilegios universitarios que por su Instituto tenía, como tengo expuesto en el 4.º cuaderno de este estudio.

El P. Paramás, jesuíta y profesor de retórica en la Universidad de Córdoba, hasta 1767, en su relación del destierro, de aquella misma fecha, al hablar de la Universidad, dice: “Como en este Colegio (Máximo) estaba la Universidad, era el Rector de ésta el Rector de aquél... los maestros y señores colegiales con sus becas encarnadas y su escudo de plata muy hermoso con el nombre de Jesús”. (Rev. Ecl., 1907).

En el año 1784, Mateo de Zárate habla de la conducción “de una tropa de mulas de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús, (A. de T., E. 1.ª, exp. 39).

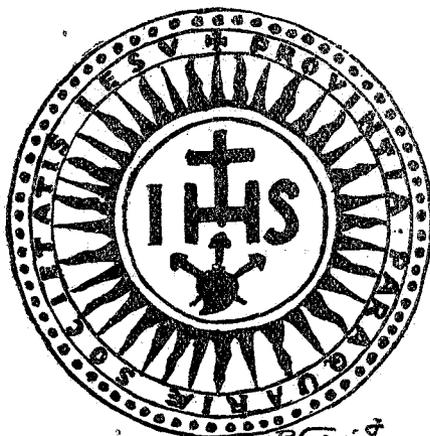
En 1788, el P. Fray Pedro Guitian, agenciando asuntos de la Universidad y Estancia de Santa Catalina, las llama propiedades de los *Regulares del Nombre de Jesús*, (Ibidens, l. 44).

En cuanto a la historia del patronazgo religioso de invocación o bendición, hay que reseñar algunas noticias que son estas.

Las constituciones de la Universidad presentadas en 1664 por el P. Rada comienzan: “Tiene esta Universidad por titular

a San Ignacio de Loyola” (Garro, “Bosq. de la Univ.” y A. de la U.)

A 23 de Febrero del año 1678 “en estas Escuelas se juntó claustro de todas las parsonas de la Universidad que estaban en esta Ciudad; y en él se decretó: que, dejando a S. Ignacio de Loyola por titular de esta Universidad en la forma que está establecido, se entiende ser elegida y eligieron todos por Patrona de dicha Universidad a la Virgen S. S. debajo del título de su Purísima Concepción” (A. de la U., l. 8, f. 63).



Escudo
**ESCUDO JESUITICO
 DE ESTA ANTIGUA
 PROVINCIA DEL PARAGUAY
 PARA SELLAR EN LACRE**
(Tamaño natural)

Figura 6^a

Más adelante y en 15 de Julio se consigna en el Libro de de Claustros “Respecto de estar declarado S. Luis Gonzaga por Patrón de la Juventud que cursa nuestras Escuelas y Patrón de ellas por nuestro M. S. P. Benedicto XIII, se trató en dicho Claustro, si sería bien se tomase a dicho Santo por Patrono de esta Real Universidad.

Y todos se dijeron se coja en 3er. Patrón; por tener ya a María Santísima en su Purísima Concepción y a N. S. P. Ignacio” (A. de la U., l. 8).

La autoeracia del Rey Don Carlos IV disponía en 1º de Diciembre de 1800 en cédula real: “...he resuelto se erija y funde de nuevo en dicha ciudad de Córdoba del Tucumán y en el edificio que fué del Colegio Máximo Jesuítico de ella una Universidad mayor con los privilegios y prerrogativas que gozan las de esta clase de España e Indias con el título de Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat...”

Se impuso este Santo por ser el del nombre del Rey; y el nombre de Monserrat porque el colegio de este título estaba conglomerado a la Universidad.

Para armonizar la advocación de San Luis Gonzaga con esta nueva de San Carlos se ha dejado hasta hoy día en el Salón de grados, como ornamentación tradicional, el cuadro de San Carlos Borromeo dando la comunión a San Luis.

Apesar de todo lo enumerado, los Jesuítas conservaron siempre las mismas armas en su Universidad; ellos fundaron esta Universidad por privilegio de la Orden y fué levantado y mantenido con peculio propio, como puede verse en mi estudio, preparatorio al presente “Origen histórico de la iglesia de la Compañía” del año pasado (año VII, n. 4 de esta Revista) y en el estudio 5º de esta serie.

La filosofía de decirse Colegio del *Nombre de Jesús* en vez de Colegio de *Jesús* la indica muy acertado el célebre clásico Fray Luis de León “el nombre es una palabra breve que substituye por aquello de quien se dice y se toma por ello mismo”. Y la finalidad de usar frecuentemente en inscripciones el nombre de Jesús entre los antiguos Jesuítas nos la designa el P. Ribadeneira, secretario de S. Ignacio, en estas líneas: “la razón de poner siempre a la vista el nombre de Jesús es para que este

sacro apellido nos estuviera siempre predicando que no sacásemos los ojos del buen Jesús”.

Se acostumbió poner ese monograma de Jesús en un Sol desde los orígenes de la Orden Jesuítica, tomado sin duda de los medallones que pintó para su devoción San Bernardino de Siena (+ 1444) en Italia.

El mencionado Fray Luis de León con su literatura apunta unas razones diciendo que “la luz de Dios puso en la humanidad de Cristo Jesús su asiento; con que quedó ella en un sol transfigurado”; o bien porque “Jesús nació entre resplandores de belleza y resucitó irradiando gloria y triunfo”; o porque Jesús “es un tesoro de resplendor y como fuente derrama donde está santidad como quien en el sol puso su morada”.

El mismo elegante autor con propiedad declara: “El nombre de Jesús es el nombre propio de Cristo; porque los demás que se han dicho y otros muchos que se pueden decir, son nombres comunes suyos, que se dicen dél por alguna semejanza que tiene con otras cosas, de las cuales también se dicen. Los cuales (nombres comunes) y los propios difieren: lo uno en que los propios, como la palabra lo dice son particulares de uno, y los comunes competen a muchos; y lo otro que los (nombres) propios, si están puestos con arte y con saber hacen significación de todo lo que hay en su dueño y son como imagen suya; más los comunes dicen algo de lo que hay, pero no todo.

Ansi que pues Jesús es nombre propio de Cristo dice todo lo dél, y es una figura suya que nos pone en los ojos su naturaleza y sus obras”

Esta es, pues, buena razón para explicarnos porqué en nuestro escudo se pone el nombre de Jesús y no su figura o un símbolo del titular como en otros escudos.

El nombre de Jesús, como ya se apuntó antes, significa etimológicamente, en hebreo: salvador, salud, salvación; por esta razón, desgranando este monograma de IHS para recordar su

significación, se le hace servir de acróstico en la forma siguiente *Iesus Hominum Salvator* que en traducción de palabra por palabra nos dice: Jesús de los Hombres Salvador, o sea, que Jesús es el Salvador de los hombres.

El corazón y los clavos que sostienen el monograma en la figura 6 del escudo, dan a entender que ese oficio redentor y salvador, sólo se lleva a cabo por amor, buen corazón y clavándose al sacrificio, a su deber.

Por lo cual será siempre glorioso para la Universidad de Córdoba el haber tenido en el frontis de su fundación y por sello de su finalidad el ser portadora de principios regeneradores de salud para salvar a la sociedad y a sus individuos de la ignorancia del error y de la delincuencia.

LA CORONA EN EL ESCUDO

El símbolo de la corona real que va sobre el nombre de Jesús en las figuras 1ª, 2ª y 3ª nos demuestra que la Universidad jesuítica representada por el IHS es elevada a Universidad real, y que está tomada bajo el real Patronato para que disfrute de los privilegios y prerrogativas reales.

Así al hablarse del Colegio de Monserrat (Rev. de la Univ., t. 4º, p. 86) se dice “Dispuso el gobernador con esta crección que los Colegiales trajesen corona en la Veca; y declaro que el Colegio Seminario fuese Colegio real con todas las preheminencias que como a tal le pertenecen”. En las constituciones del mismo convictorio se dice: “en la veca un escudo del Santo Nombre de Jesús con una corona real que sea divisa del Patronato que su Magestad se ha servido dar a dicho Collegio”.

La Universidad (jesuítica) pontificia de S. Francisco Javier de La Plata, fundada por la Compañía y que podía conferir grados universitarios, no era Universidad real, pero tenía “el título de Colegio real y sus preheminencias, privilegios e in-

munidades”. Por eso en sus cartas de fundación se dice “se hará un sello que contenga las armas de la Universidad; poniendo en la parte superior un Jesús (JHS), y a la mano derecha las Armas del Rey”.

EL SOL EN EL ESCUDO

Pasemos a indagar la razón de estar la imagen del Sol en el escudo, según algunos escritores de nuestra historia.

En dos de los escudos el Sol lleva rayos y asimismo en dos van marcadas las facciones.

Con el estar inclinado y en el ocaso del campo del escudo podría expresarse la segunda parte de aquélttexto de los Salmos que dice que ha de ser alabado el nombre del Señor desde allí *donde nace el Sol*, esto es, desde el Oriente, hasta el *Ocaso*, *donde se pone el Sol*; que es precisamente el horizonte de lo llamado *Indias Occidentales*. Si esta fué la intención heráldica de ese símbolo, la suposición mía concordaría con los del nombre de Jesús, con el de la leyenda y con el emblema del águila; y tendríamos unidad y conformidad de idea heráldica.

LA LEYENDA EN EL ESCUDO

La tercera pieza es la cinta con inscripción y leyenda de “*Ut portet nomen meum coram gentibus*”; que en su significación literal suena “para que lleve el nombre mío ante las gentes”. Es un texto de la Biblia en la parte del Nuevo Testamento y en el libro llamado: “*Hechos de los apóstoles*”, capítulo 9 y verso 15; donde al hablarse de la conversión de San Pablo se dice que dijo Jesús a Ananías que atendiera a Saulo (o sea a San Pablo); porque (dice Jesús) he elegido y tengo destinado a Pablo para que como un sol o vaso de luz lleve mi nombre, conocimiento y predicación a las naciones de las gentiles.

En 1624 se ordenaba en la fundación de la Universidad de S. Francisco Javier de La Plata: “que se llamara de su nombre (esto es, de San Javier) para que con su patrocinio y amparo sea el aprovechamiento de los Estudiantes, el que yo deseo, para mayor gloria de Dios N. S. y ensalzamiento de su santo y bendito nombre de Jesús”.

Esta redacción de que dicha Universidad sea, en su finalidad, un nuevo Javier y apóstol para que lleve con gloria el nombre de Dios-Jesús no es más que una alusión al pasaje bíblico de donde se tomó el “ut portet nomen meum” y una glosa del significado del nombre IHS, sol y leyenda del escudo de nuestra Universidad.

El hecho de estar atada la banda o faja de la leyenda al Sol, como extremos de un rollo o pergamino que lleva un mensajero, comprueba lo que antes indico; esto es, que el Sol es emblema de un legado que Dios ha enviado a estas regiones del Tucumán, para que de a conocer el nombre de Jesús o su moral santa y su civilización insustituible. De suerte que leyendo todo el renglón que el Sol mensajero irradiado de luz e irradiando luz nos da a entender que esta es la Universidad del Tucumán, que, como Sol, en Córdoba, viene a dar a conocer y a hacer sentir la luz, calor y belleza de Jesús y de su religión.

La dirección y las ondas del rótulo demuestra estar arrasado por el Sol, su porta-estandarte de luz, que va andando y surcando el espacio hacia el ocaso.

EL AVE EN EL ESCUDO

Queda aún por interpretar la figura del águila. Como no he visto mencionada la intención representativa que se quiso dar a esta figura al colocársela en el escudo, me contentaré por ahora con indicar lo que podría ella significarnos, seleccionando algunas de las varias representaciones que ella tiene en la historia,

como puede verse, p. e. (por estar más a mano) en la Enciclopedia de Espasa.

Fué tenida el águila: por la reina de las aves y del aire; por la dispensadora de luz, dicha y felicidad; por la mensajera del Ser Supremo; por emblema del Sol, del triunfo, del talento, de la inmortalidad, del alma que se remonta a las regiones inmortales.

El águila fué la insignia militar y principal de los romanos. En el coro de las Iglesias de la Edad Media para leer el Evangelio se usaban atriles que terminaban en forma de águilas con las alas abiertas, como símbolo de S. Juan Evangelista, llamado el Águila de Patmos por sus inspirados escritos y vuelos de imaginación. Los Reyes Católicos la introdujeron en el escudo de España, por la gran devoción, según se dice, que Doña Isabel profesó a San Juan Evangelista.

Un dato de ello tenemos en la figura 10ª.

Varias Ordenes de Caballería llevaron el nombre y emblema del águila.

Después del Concilio de Nicea (siglo IV), llamado el Concilio de los Teólogos, el águila figura como atributo de la Teología.

Representa asimismo el águila a la juventud conforme a aquel dicho de la Biblia de que el águila renueva su juventud y por habérsela tomado por imagen de resurrección.

Está el águila emblemática de los 4 antiguos sellos y diseños adjuntos al pié del campo del medallón. Parte del término-orígen de la leyenda, desde el pié de dicha águila con el título mismo de *Universidad*; así como la palabra NOMEN va a coincidir subrayando precisamente al nombre de Jesús (IHS). Además termina dicha banda del letrero,, después de las ondulaciones de su flameada marcha, diciéndonos relación con la misma águila; porque esta mira al Sol, el cual ocupa el centro de la angulación formada por los dos extremos de la leyenda, y esos mismos ex-

tremos convergen, como para abrazar o relacionarse con el águila en torno de ella.

Estas cuatro circunstancias, así combinadas, podrían, de suyo, ser representación o significarnos que la juventud universitaria, selecta (como es la penetración de lince del águila, siempre próxima al Sol y de elevados ascensos) es para sí y para otros el vaso de luz o foco de civilización cristiana que con esta Universidad la Compañía de Jesús ha establecido en el Tucumán.

Pero para esta explicación obstan tres dificultades que no se solventan, y obligan a aceptar otra que es en algo principal, diferente.

Porque: 1º, vemos al águila con corona, y no encuadra la explicación de decir que el águila es la real austriaca introducida en el escudo español ya que la Universidad no fué fundación ni en parte del rey; y lo que tiene de real la Universidad, ya va indicado en la corona real que ampara el monograma de Jesús antes mencionado.

En 2º lugar obsta la forma de exposición del águila ya sea dibujada, ya sea colocada heráldicamente; como puede verse en los escudos que la llevan y en esta descripción del mencionado Espasa: "cuando se la dibuja sola (esto es, no bicéfala) tiene la cabeza vuelta hacia el lado derecho, y la lengua saliente y está de espaldas, con las dos alas desplegadas, los pies y garras esparrecadas y la cola extendida en forma de abanico"; con una simple ojeada sobre los 4 diseños que acompañan, figs. 1, 2, 3 y 4, se nota que no hay tal apostura heráldica de águila en nuestros escudos.

La 3ª dificultad que hay para la explicación enunciada, no es menos seria, puesto que el dibujo y corte del ave que se asienta en las mismas figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, no es perfil ni figura de águila en ninguna de sus variedades, sino más bien de un cóndor;

a ninguna otra ave se parece más la dibujada. La forma abultada del cuerpo, la poca estética y suavidad de toda su apostura, principalmente en la desproporción del cuello y pico, más inclinan a creer que es cóndor y no águila. Una nota característica comprueba esta suposición y es la posición de las alas, que en las cuatro figuras están entreabiertas, como se puede ver en cualquiera de estas aves andinas.

Si esto se admite, se cambia de decorado; porque entonces salta a la vista lo obvio del nuevo asunto; como que tendríamos un simbolismo topográfico. Porque en el Sol, tendríamos al sol incásico y posteriormente tucumano; en el cóndor, al emblema de la tierra de los Andes; y en ambos podríamos interpretar el significado de la región cisandina y transandina. Y en tal caso, el lenguaje del conjunto, sería que la Compañía tiene la Universidad (de preeminencias reales) del Nombre de Jesús en las regiones que fueron del Inca y son del cóndor o sea del antiguo Tucumán y de Chile, al menos de las vertientes cuyana-chilenas.

La Provincia jesuítica del Paraguay abarcó, en tres épocas, al Tucumán (o región hoy de Argentina) al Paraguay y Chile actuales.

La corona real en el cóndor nos emblematizaría ser estas regiones del cóndor, en aquél entonces, del dominio español.

En apoyo de esta interpretación, tenemos la gráfica de casi todos los escudos de los colegios y universidades de los dominios de ultramar de la madre patria; en los que campean una alusión a la ciudad o región donde están enclavados; así lo veo en la sinopsis que tengo hecha de sus fundaciones. Y así como en el escudo de la Universidad de San Marcos de Lima (de donde se sacó la constitución de hacerse el escudo y sello de nuestra Universidad) se pusieran las columnas de Hércules del *plus ultra* coronadas y una *lima* por la ciudad de ese nombre, así se pondría en estas tierras del sol incásico peruano y del cóndor andino, las figuras mencionadas del cóndor coronado.

VARIANTES Y FALSIFICACIONES DEL ESCUDO

EL ACTUAL ESCUDO

— Fig. 8ª —

Vistas la forma del escudo de la Universidad de Córdoba, su explicación tanto en sí como correlativa a otros escudos, queda aún por tratar una como segunda parte en el asunto del Escudo de la Universidad y es la explicación de algunas piezas diferentes a la expuesta.

En lo anteriormente disertado, dije que las figuras de escudos estudiados, no eran propiamente escudos, sino más bien sus equivalentes de tales, y talvez por esto se han introducido en el Escudo Universitario, un perfil heráldico o una tendencia a configurarlo en las leyes del arte.

La primera variante que se ha introducido, es *cortar* el Escudo o sea dividir su campo en dos mitades, horizontal y heráldicamente, dejando el cóndor (o águila) en el campo inferior, y arrumbando a la otra mitad superior los tres emblemas: el monograma coronado, el Sol y el lema.

Esta es la configuración que nos muestra el escudo de uso actual de la Universidad, como puede verse en la portada de esta misma Revista, y en el álbum-revista "Athenas" (fig. 7).

Para reducir a leyes heráldicas, se había de poner colores representándolos con puntos o líneas. Veamos cómo se ha realizado esta condición convencional, ya que se ha intentado pintar colores en este escudo, como consta por las líneas, de la mitad superior, en cuadrícula.

Recordemos primero las leyes de las gráficas de coloración:

Para representar al oro, se tachona el campo con puntos;

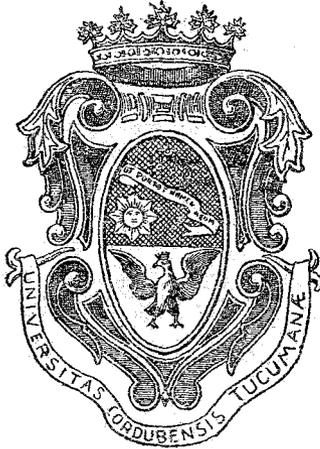
para el color metálico de plata, se deja blanco dicho espacio;

el rojo se representa con líneas horizontales paralelas;

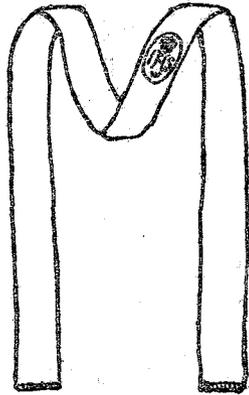
el azul designase con líneas perpendiculares;

el negro, con el cuadriculado que forme la superposición de horizontales y verticales;

el verde, con líneas diagonales, inclinadas de derecha a izquierda;



**EL ACTUAL ESCUDO
DE LA UNIVERSIDAD**
(Bosq. Hist. Jarro)
Fig. 7°



**RECONSTRUCCION DEL ESCUDO
DE PLATA EN LA BANDA O BECA
DEL REAL CONVICTORIO -**
(Del ant. cuadro de Duarte)
Fig. 8°

y la púrpura o violeta, también con diagonales, pero inclinadas de izquierda a derecha.

Esto supuesto, la mitad inferior de nuestro actual escudo universitario, nos daría un campo de plata.

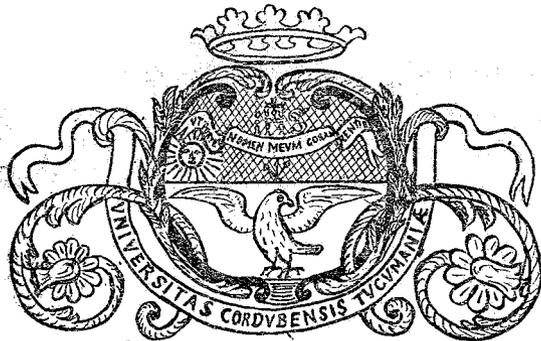
Pero el otro campo superior ¿qué color nos refleja? Ninguno; es un error, porque las líneas componentes del reticulado, no son ni verticales ni horizontales; siendo así que para darnos algún color, el juego de dos líneas superpuestas, habían de ser no romboides ni cuadros inclinados; porque tal como están no tienen ninguna significación.

Además, es una arbitrariedad arrancar la leyenda de entre la relación con el cóndor, y ponerla en el Sol (sin relación a él) y el monograma.

Con no menor arbitrio se ha procedido encajonando en el lienzo superior los tres emblemas del nombre sol y banda, al querer tener *cortado* el escudo; con lo cual se independiza o aísla al cóndor de toda esa relación significativa que expuse en la parte primera y positivamente explicativa de este artículo.

El ave del actual escudo, ni es águila, por el perfil de su tronco, cuello y cabeza; ni tiene la posición heráldica que llevo transcrita más atrás; ni es el cóndor del escudo de los sellos, pues sus alas son abiertas, la cola la orienta no a la derecha sino a la izquierda y parece posada en el aire y no en el aro o adorno del óvalo, como en las anteriores figuras.

UNA PINTURA DE ESCUDO



MODIFICACION DEL ANTIGUO ESCUDO
UNIVERSITARIO PINTADO EN EL YLAUSTRO
SOBRE LA PUERTA DEL SALON DE GRADOS
F. 9º



MONEDA DEL EMP CARLOS V
(CARLOS I DE ESPAÑA) 1500-1558
Fig 10º

Sobre la puerta de entrada al Salón de Actos de la Universidad, osténtase un escudo (figura 9), pintado de colores sobre enlucido. Sus colores, no al óleo, deleznable y el escalonamiento terminal de tres blanqueos superpuestos de aquella pared, que han respetado o tratado de no tocar ni manchar ese dibujo, nos hacen conjeturar no ser muy antiguo dicho escudo.

Además, dicho Salón en tiempo de la dirección de los jesuitas, fué durante un siglo (1667 a 1767) capilla de la Congregación de la Inmaculada, no de la Congregación de los Universitarios (que era otra interior) sino de los ex-universitarios y de los demás caballeros de la ciudad; era una dependencia del servicio público de la Iglesia. Por lo tanto, este escudo no es de aquel tiempo, ni es reproducción, ni restauración de otro que allí hubiera habido antes.

Su cuerpo principal es imitación del actual escudo de la Universidad, o éste copia de aquél.

Varias son sus particularidades: una es la arborescencia ornamental que lo sostiene, que es una mezcla de ramas y líneas; otra es que el borde del medallón tiende a imitar al escudo de uno de los sellos (figura 2ª) y a los lienzos de madera escultóricos de la cornisamenta interior de la Iglesia de la Compañía. La banda de la leyenda está, como en ninguna otra figura, extendida horizontalmente y con simetría; pero para poder dar esta disposición, se ha tenido que desgranar el grupo monogramático del nombre de Jesús, dejando debajo de ella y en el aire el tríptico de los clavos, que así no dicen nada. En dicho letrero va escrito el texto antes comentado:

VT PORTET NOMEN MEVM CORAM GENTIBVS

De los zarcillos de las ramas de ornamentación, fuera y al rededor del medallón, pende en forma de guirnalda una cinta, que es remedo de la que circunda, en hemicírculo y sobre la tarja, al escudo escultórico que vimos (número y figura 3), estaba a continuación y a cinco pasos sobre el exterior de aquel mismo claustro. Su leyenda es la misma:

VNIVERSITAS CORDVBENSIS TVCVMANIAE

El ave de este escudo es declaradamente un águila y no un cóndor; lleva las alas completamente abiertas y extendidas, ape-

sar de estar posada; su cuello y cabeza, continuando el arqueado que inician la cola, cuerpo y pecho, se encorva sobre sí misma hacia la izquierda. En estas dos notas, dicha águila es la única que difiere de las demás, esto es, de las figuras: 1, 2, 3, 4 y 7. La mencionada apostura, como resalta a primera vista, ha buscado no la verdad de su objetivo, sino la gracia de la estética.

En el momento de los cinco minutos que empleé en trasladar a mi carnet el perfil de este dibujo, se me acercó un cumplido empleado del establecimiento, y porque a ello vino el curso de las palabras de ocasión, le dije que estaba yo indagando la significación del águila. Me sorprendió esta donosa explicación que espontáneamente me quiso dar: “Aquí se dice que el águila esta es el vuelo y conciencia del pensamiento”.

CONFUSIONES CON EL ESCUDO DE TREJO

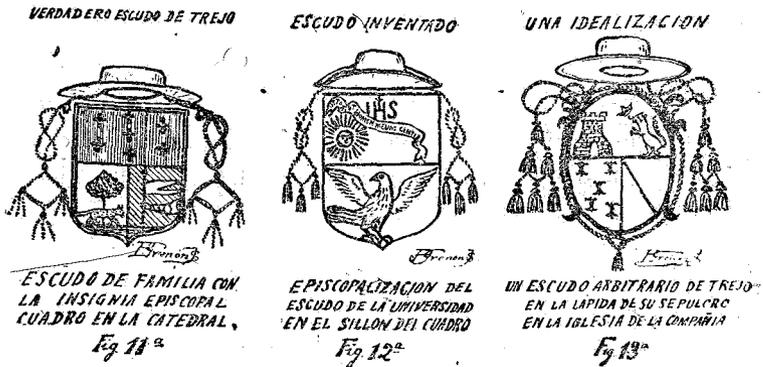
El asunto de la dotación de la Universidad, que expongo en otro estudio, dió ocasión a que se falsificara la historia y los escudos de Trejo y de la Universidad. Desbrozemos este terreno y deslindemos los asuntos. Ante todo hay que demostrar que el Ilmo. Trejo tenía y usaba escudo propio de obispo.

En la Convocatoria que dicho obispo dió para el Sínodo del año 1606, va adjunta una nota que dice: “La cual convocatoria está sellada, con un sello, sobre cera blanca”. Estos sellos eran los propios del obispo y contenían su escudo.

El mismo señor Trejo en la escritura con que dotaba su proyectada Universidad, decía en 19 de junio de 1613:

“Y asimismo es condición que como yo vaya cumpliendo las dichas fundaciones de este Colegio y el de Santiago y con la compra de la casa del Convictorio, se pondrán en ellos mis Armas; no porque yo lo haya pedido (sino contradicholo), pero por quererlo la misma Compañía”. (Arch. de Indias, Sevilla, cajón 2, l. 13, est. 124).

El mismo obispo, en su testamento dice que admite que otros le coadyuven en sus tres proyectadas fundaciones; pero advierte que de sus cofundadores “nadie puede poner en las Capillas mayores (de las Iglesias de las tres fundaciones que pensaba hacer) sus armas (Trejo por Liqueno)”.



El P. Lozano, al relatar los funerales hechos a Trejo en su entierro en la Iglesia de la Compañía, dice que sobre su sepultura se le puso “una lápida con sus armas”.

El único dato por donde, por ahora, podemos determinar cuál fué el verdadero escudo de Trejo, es el cuadro retrato de dicho obispo, que se exhibe en la Sala de Canónigos en la Catedral de ésta, y es el que aquí va diseñado en la figura N° 11.

Es escudo de familia, sobremontado con las insignias comunes de obispo. Por lo tanto, este sería el escudo de que se habla antes y que ya lo tenía antes de que se tratara de la Universidad de Córdoba; y por lo mismo no tiene nada que representar de la Universidad.

Para cerciorarse de ello, basta observar los blasones de este escudo de Trejo como obispo.

En la mitad superior de dicho escudo *cortado*, están en campo azul 7 cruces rojas.

En la parte inferior hay dos cuarteles; el de la derecha tiene campo de plata y en él un árbol, (pino o ciprés) copudo, que significa ser hijo de ilustre y largo abolengo; el animal que pasa al pié del árbol, simboliza la fuerza, influencia o poder de esa familia; y la dirección del animal (que unos dicen ser lobo) hacia dentro, expresa legitimidad de procedencia.

En el cuartel de la izquierda, en campo verde, se extiende el brazo de conquistador con bandera de fundador de villa.

En lo que se ve en el conjunto y en las partes, no asoma nada que aluda a la Universidad.

EL ESCUDO DEL SILLON DEL CUADRO

Pasemos ya a rastrear una huella del escudo de la Universidad, en el mistificado lienzo que está en su Salón de Grados. Ya expuse en mi estudio sobre el "Origen de la Iglesia de la Compañía" (en esta misma Revista, en su número de junio de este año), que su hechura ha de haber sido un estandarte labrado para la campaña de intereses creados. Posteriormente a dicho escrito, he ido a comparar uno y otro retrato, en mano y a la vista; el cual cotejo me dá los siguientes resultados: el cuadro de la Universidad es copia fiel del de la Catedral; pero para el fin arriba sindicado, lo han enmascarado; porque sin tocar el busto del cuerpo del obispo, ni la posición de sus manos, le han empastelado o tapado los guantes que (como está en todos los demás retratos de obispos) tenía guardados en su mano izquierda, descansada sobre la mesa; y en lugar de dichos guantes episcopales, le han introducido subrepticamente bajo esa mano, el pergamino de la vista de la Iglesia de la Compañía; con lo cual me confirmo en lo que dije en el citado artículo.

De la mano derecha le han quitado el libro-Breviario, como lo tienen todos o casi todos los obispos retratados en la referida galería de la Catedral; y en su lugar le hacen empuñar sólo el pié

de la cruz del pectoral, cual si lo quisiera empeñar para su proyectada fundación o dotación universitaria

Del campo derecho del dicho lienzo también le han borrado esa pieza pictórica, obligada o estilada en cuadros retratistas, del cortinón y colgaduras que llenan y agracian el ángulo superior de aquel lado.

Lo mismo en la parte baja, a manera de sello del cuadro, se prescribió estampar, en forma independiente a él un medallón orlado, que comprendía la biografía, méritos y títulos del retratado; así lo tienen todos, y así lo tiene el cuadro de Trejo en la Sala de Canónigos de la Catedral; en la cual inscripción como tampoco en todo aquel cuadro prototipo, de la Catedral, no veo ni mención, ni alusión, ni a la Iglesia de la Compañía ni a la Universidad.

Se ve que esta pieza del medallón y las anteriores del cortinón y colgaduras, fueron suprimidas o borradas en el cuadro de la Universidad, para poner en su lugar un sillón como de honor, talvez de supuesto dueño o fundador; el mueble, de estilo, corte y detalle anacrónicos para aquella época de Trejo, en su remate central del respaldo culmina en un escudo que aquí analizaremos.

En el cuadro de la Catedral, Trejo tiene su escudo en el ángulo superior del lado izquierdo, como generalmente se usaba en aquel tiempo y se ve en los cuadros de los demás obispos y en el de Duarte Quirós. Pero en este cuadro del salón han tachado dicho escudo y puesto en su lugar una columna de no se sabe qué.

Dicho escudo, en la cabecera del sillón, tiene una impropiedad en las insignias episcopales; porque los cordones que penden del sombrero pastoral, terminan con sólo tres borlas cada uno, siendo así que siempre, aún ahora, rematan en seis y formando tres grupos.

Pasemos ya al contenido de ese escudo del pintado sillón del cuadro que estudiamos del Salón de Grados. Tal como está, tiene el mismo dibujo que el verdadero de la Catedral; esto es, los bla-

sones de la familia de Trejo y las insignias comunes de obispo. Está bien; pero cabe preguntar ¿y dónde está el escudo de la Universidad en este su cuadro, para relacionarlo con el obispo, si le quieren hacer fundador?, o ¿dónde está el escudo de Trejo (ya que lo borraban) como obispo, si este escudo del sillón es el de la Universidad?

Dejando este ineludible inconveniente y concretando el asunto a un trívio, tenemos que el escudo del sillón en cuestión:

1º, o es de Trejo (familia y obispo) sólo;

2º, o es de la Universidad sola;

3º, o es de Trejo y la Universidad, como supuesto fundador.

Lo 1º admito y se ha de admitir por la exposición hecha antes del escudo episcopal de Trejo. Y entonces se sigue que en aquel cuadro no hay ninguna relación de Trejo con la Universidad; por lo tanto no tiene nada que ver ese cuadro; y es así.

Lo 2º, que aquel escudo pintado en el cuadro sea escudo exclusivo de la Universidad, nadie, estando despierto, lo admite; pues nada simbolizan de Universidad ni las insignias comunes episcopales que lo surmontan ni los emblemas de su contenido: las cruces, el árbol genealógico y el brazo de conquistador.

El 3er. caso no tiene salida. Porque para que en el escudo se representara la fundación o relación de Trejo y la Universidad, habían de haber puesto dentro del escudo, emblemas de Trejo y de la Universidad o ambos escudos en un mismo campo o en diferentes y propios cuarteles. Y esto es precisamente lo que no vemos; porque todos los emblemas son de la familia de Trejo.

Luego, mayúsculamente y en forma comprometedor y contraproducente, se enredó quien quiso fingir un cuadro de fundador.

EL ESCUDO EN UN GRABADO

— Figura 12 —

En la portada del libro “Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba”, impreso en 1882, hay un retrato del obispo Trejo.

En su pié de impresión, el grabado de dicho retrato lleva esta procedencia: "Guillermo Kraft, Reconquista 92, Bs. As."

Este grabado es diferente en algunas cosas del que va en la revista "Athenas" y ambos diferentes de un cliché grande que posee esta Revista de la Universidad. Como no sean cuadros diferentes, han de ser tres fotografías retocadas o fotografía de tres retoques del mismo cuadro del Salón de Grados.

Lo curioso que en esto hay y que aquí se ha de estudiar, es que en el grabado del mencionado libro "Bosquejo, etc.", aparece, en el famoso sillón inventado, un escudo que parece hecho para evadir las dificultades o impropiedades anteriormente expuestas y debatidas. Porque han pintado el escudo de Trejo tal como está en el cuadro prototipo de la Catedral, pero han borrado los verdaderos emblemas de familia de Trejo y en su lugar han encajonado los emblemas verdaderos de la Universidad. De suerte que aparece el escudo de la Universidad, en la forma que lo vimos antes (con el nombre de Jesús, el Sol, la banda, el ave y la cortadura del escudo), bajo el sombrero episcopal.

Desacierto tamaño es para ridiculizar a los que en el siglo pasado hicieron esa campaña de Trejo-fundador, para sostener la universidad en ausencia de los Jesuítas. Compuesto o amalgamado el escudo en esta forma, el escudo sería del que lo surmonta; esto es, el resultado de esta vestición con las insignias episcopales, nos indicaría que dicho escudo es escudo de un obispo; por lo tanto no sería escudo de la Universidad ni de la Universidad y un obispo.

El escudo así formado ¿podría serlo de Trejo como fundador de la Universidad (en el caso que lo hubiera sido)? Nó; a no ser que hubiese fundado esta Universidad antes de ser obispo, de lo cual aquí no hay caso; a menos que se suponga el caso, más raro aún, de que hubiese dejado su primer escudo para cambiarlo por otro más tarde.

Admitir, pues, la legitimidad de este escudo, es como decir:



que la Universidad era episcopable, esto es, que a la Universidad la han hecho obispo.

A lo más se podría interpretar, si hubiera caso, que a la Universidad la habían puesto bajo la protección sucesiva de los obispos, como hizo el Rey con las Universidades que vimos al principio de este estudio.

Más aún; admitido este arbitrario escudo de propaganda, ¿qué habría en él a favor de Trejo? Las insignias episcopales están en forma común a todo obispo. Los emblemas interiores nada tienen de Trejo, ni del escudo de Trejo, como está demostrado.

No es de despreciar otra disonancia en tal escudo, que es la de ser de forma cuadrangular este escudo y no ovalada o redonda, como todos los demás escudos de Universidades aquí vistos y mencionados.

Ni se ha de pasar por alto la orientación del ave, que se dirige a la parte opuesta de su finalidad, pues da la espalda al Sol y a la leyenda que le habla, que es dirección contraria a la de todos los demás escudos. Esto probaría una vez más el desacierto que tuvieron en mistificar dolosamente el cuadro del Salón.

EL ESCUDO DE LA LAPIDA

— Figura 15 —

Sobre la entrada a la cripta de la Iglesia de la Compañía, donde se guardan los restos del Ilmo. Trejo, había una lápida de mármol que fué sustituida por la actual. La anterior se exhibe en el Museo Histórico Nacional en Buenos Aires, y tiene la misma inscripci6n y escudo que la que hoy ocupa su lugar.

Antes de estas dos, hubo otra lápida, que es de la que habla el P. Lozano que se le puso con propias armas; ¿qué se hizo de esa primera lápida?

El escudo, cuya copia va perfilada en la figura 13ª, no es ni el escudo de Trejo ni el de la Universidad, sino una arbitrarie-

dad de un profano en heráldica y en historia, como puede verse en las observaciones que de él hace el Ilmo. Mons. Bustos en la pág. 206 de esta Revista, setiembre de 1917.

Si se trató de dibujar el escudo de familia de Trejo, como obispo, está bien el sombrero pastoral sobrepuesto; el cordón franciscano, pase; el castillo representando al castillo heráldico de Córdoba o el del reino de Castilla, pase también; pero ¿la corona real que cae de la cabeza del león, las flores de lis, el cuartel inferior izquierdo *tajado*, y vacío, a qué vienen?

El caerse de la corona podría significar la caída del dominio real en estas regiones que fueron civilizadas y conquistadas por España o Castilla y León. Pero nada tiene que ver Trejo con la independenciam; puesto que él vivió doscientos años antes. Ni tampoco veo a qué vienen las lises expuestas así escuétamente, a no ser que se añada una interpretación retórica, como la hacen las Laudationes al comentarlas en el escudo de Duarte Quirós.

El cordón franciscano, que alude a la Orden a que perteneció Trejo y que enlaza todo el escudo y lo cierra, con impropiedad surmonta o afecta todo el escudo y su contenido, porque excluye alusión a Córdoba y a la Compañía que fundó la Universidad y por siglo y medio la regenteó y la mantuvo progresivamente.

CONCLUSION

Un puñado valioso de conclusiones sería fácil recapitular del cúmulo de noticias, conceptos, datos y pruebas emitidos, y en prueba especificaré algunas.

La Universidad de Córdoba, como otras, tuvo su escudo.

El verdadero escudo es el que aparece en las figuras 1, 2 y 3.

Su escudo es simple, (de un solo campo y color) y con unidad de blasón.

El blasón leído, es que la Compañía de Jesús en la Universi-

dad de Córdoba, cumple el encargo de su misión de llevar el conocimiento de Cristo, su ciencia, moral y belleza a estas lejanas regiones occidentales.

El titular de la Universidad fué el del Nombre de Jesús.

Ese nombre sagrado, o sea, su denominada, la Compañía de Jesús es la fundadora de la Universidad; ya que se debía y solía poner la mención o memoria del fundador en el escudo, y en éste no hay más signo que el de la Compañía de Jesús.

En el escudo de Trejo no hay y, por ser anterior, no podía haber mención de Universidad. Ni en el escudo de la Universidad hay alusión al obispo Trejo. De donde no se le reconoce en él parte o efectividad alguna de dicho Ilustrísimo en su fundación.

El verdadero escudo del Ilmo. Trejo, es el del cuadro de la Catedral (figura 11ª).

El actual escudo de la Universidad (figura 7ª), es una libre o impropia modificación de la forma del verdadero.

Sobre la pauta extendida en el presente estudio, dejo espacio para acotaciones o rectificaciones de algún maestro en el arte o de algún afortunado poseedor y conocedor de otra ignorada pieza ilustrativa en asunto tan interesante al par que quisquilloso. No ha faltado quien ya me haya dicho que en algún Sub-Archivo guardaba codiciosamente ciertos documentos que no me dejarían mentir. Esta conminación, revalorizadora o no, me sirve, a faltar otra recomendación, de garantía.

P. GRENÓN S. J.